

CONCURSOS MERCANTILES, ÚTILES PARA LAS EMPRESAS

JULIO DE 2008

COMPROMISO

ÓRGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**IFDP,
GARANTÍA
PARA
SECTORES
VULNERABLES:
ESQUINCA
MUÑOA**



MEDALLA *IGNACIO L. VALLARTA*, A MAGISTRADA NAVARRO HIDALGO

ISSN 1665-1 162 • Año 7 / No. 85

Directorio



Comité Editorial

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal
Presidente

Tribunal Electoral

Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

J. Guillermo López Figueroa
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Octavio Mayén Mena
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder
Judicial de la Federación, Gaceta.

Julio de 2008

Raúl Ramos Alcántara
EDITOR RESPONSABLE

ISSN 1665-1162

D.R. Poder Judicial de la Federación,
Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo
número 04-2004-051717484000-109
e-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

ÍNDICE

Editorial	1	Analizan reforma electoral tras adecuaciones	17
Defensoría pública, garantía para justiciables: Esquinca Muñoa	2	Ofrece CCJE capacitación a congresos locales	18
Destaca Ministro Valls papel de asesores jurídicos del IFDP	4	El juez no es una mercancía: Zamora Pierce	20
Concurso mercantil, herramienta útil para las empresas: Méjlan Carrer	5	CJF y SSP-DF signan convenio	23
Don Agustín Téllez Cruces, entre los recuerdos y el reconocimiento	9	En pluralidad y libertad, el debate de ideas en la CCJ-Guadalajara	24
A Magistrada Navarro Hidalgo, la Medalla <i>Ignacio L. Vallarta</i>	10	Celebran <i>Día del Abogado</i> los secretarios de Estudio y Cuenta	26
Y después de la carrera de derecho ¿qué sigue?	12	Retazos de historia de un sindicato que cumple 70 años (I)	27
Congresos locales deben legislar ya sobre justicia para adolescentes	13	Concluye primer diplomado en periodismo judicial	28
Intercambio de experiencias en Congreso Nacional de Tribunales y Salas Electorales	14	Para emergencias, equipos de respiración autónomos	30
		Breves	31



El derecho constitucional tributario, a análisis 6

EDITORIAL

El Instituto Federal de Defensoría Pública cumple diez años y se fortalece como un organismo de apoyo a los sectores más vulnerables de México.

Y para seguir cumpliendo con su misión, suma a su personal a decenas de defensores, a través de concursos de oposición rigurosos, para garantizar un servicio profesional a favor de los justiciables.

En su reciente informe, el director general del instituto, magistrado César Esquinca Muñoa, proporcionó datos, y aseguró que en el último año se realizaron 152 mil 520 defensas, con 666 defensores.

Entre las acciones del IFDP destacan, sin duda, los apoyos a indígenas, a través de una asesoría bilingüe, con los principios básicos –como en todos los servicios que se prestan– de gratuidad, eficiencia, eficacia y honradez. ■



Defensoría pública, garantía para justiciables: Esquinca Muñoa

El director general del IFDP rindió su informe de labores 2007-2008.

La defensoría penal y la asesoría legal públicas están a cargo de profesionales del derecho altamente capacitados, con lo que se garantizan los intereses de los justiciables más vulnerables, afirmó el director general del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), César Esquinca Muñoa.

Al rendir su informe de labores 2007-2008, dijo que a diez años de su creación, el instituto pasó de

219 defensores de oficio a 745, incluyendo las 75 plazas acordadas en abril pasado, y que cuenta, por primera vez, con abogados que hablan lenguas indígenas y conocen sus culturas.

Manifestó que la inclusión de esos 75 defensores, además de 85 oficiales, representa el avance más importante del instituto desde su creación, y hará posible que los servicios sustantivos que presta



sean de mayor calidad, ya que su selección se realiza a través de serenos concursos de oposición.

Ante el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Esquinca Muñoa indicó que en el último año, 666 defensores tuvieron a su cargo 152 mil 520 defensas; promovieron 4 mil 333 juicios de amparo; practicaron 173 mil 342 visitas a defendidos, y realizaron 89 mil 79 entrevistas a defendidos y asistidos, con una efectividad global de 58.93 por ciento.

Recuento de acciones

En el Área de Murales del Alto Tribunal, hizo un recuento de las acciones emprendidas en el último año por el instituto en cuanto a acciones administrativas; servicio civil de carrera; funciones sustantivas y las ac-

ciones de control, y destacó que en estos diez años se creó el servicio de asesoría jurídica, con la finalidad de hacer real el acceso a la justicia a personas de escasos recursos.

A su vez, el presidente de la SCJN Ministro Ortiz Mayagoitia, afirmó que el IFDP está dedicado a asegurar que los sectores más vulnerables tengan acceso a la justicia de forma gratuita e igualitaria, y enfatizó que la calidad de los servicios que presta esa institución forman parte de las actividades del Poder Judicial de la Federación (PJF), y que asume plena y responsablemente. Ello, agregó, con el propósito permanente de asegurar la calidad en el acceso gratuito a la justicia.

El Ministro destacó que todas las actividades del PJF que se relacionan con la disposición de recursos públicos, se llevan a cabo con transparencia y apego a los principios de eficiencia, eficacia y honradez, consagrados en la Constitución.

En tanto, el titular del IFDP destacó que el pasado 9 de abril fue autorizada la creación de 75 plazas de defensor, y 85 de oficial, las cuales serán cubiertas por concurso; además de que se permitieron otras cuatro para defensor y cuatro para oficial, derivado de la creación de órganos del instituto.

Mencionó que a partir de junio y noviembre, ocupan mejores instalaciones las delegaciones regionales de Puebla y Guanajuato, mientras que los daños ocasionados por las inundaciones en Tabasco obligaron al reacondicionamiento integral de esa sede.

Comentó que ya se liberaron las plazas necesarias y están por

concluir las adecuaciones del local que ocupará la delegación de Mexicali, Baja California, una vez que fue aprobada su creación.

Al recordar que se entregó la medalla *Ponciano Arriaga* y estímulo económico al defensor público más destacado del año anterior, Esquinca Muñoa anunció que la Junta Directiva del IFDP aprobó que para 2008 se entregue, además, una medalla al asesor jurídico más sobresaliente.

En cuanto a la defensoría pública, resaltó la atención brindada a mil 229 indígenas, así como la presentación de 563 quejas por presuntas violaciones de derechos humanos.

Dijo que la Dirección de Ejecución de Sentencias coordinó y realizó 12 mil 592 acciones a favor de personas que cumplen condenas de prisión por delitos del orden federal; promovió 458 juicios de amparo y se intervino en el procedimiento de cinco reconocimientos de inocencia.

Por otro lado, los 143 asesores jurídicos, adscritos en 61 ciudades, promocionaron un total de 31 mil 494 servicios de orientación, asesorías y representaciones en materias administrativa, civil y fiscal, en beneficio de personas de escasos recursos, informó.

En su respuesta al informe, José Ovalle Fabela, integrante de la Junta Directiva del IFDP, anunció que ésta decidió, en atención a la vocación y entrega que ha mostrado para atender con entusiasmo la función social del instituto, otorgar al Magistrado César Esquinca Muñoa la *Medalla Ponciano Arriaga Honoris Causa*. 



Proporcionan, dijo, servicio a las personas de condición más humilde.

Destaca **Ministro Valls** papel de **asesores jurídicos** del IFDP

Sergio Valls Hernández, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sustentó la conferencia magistral *La importancia del asesor jurídico en el Instituto Federal de Defensoría Pública*, y al sintetizar la importancia de la labor de los asesores jurídicos, apuntó que son los encargados de proporcionar servicio a las personas de condición más humilde, como una manera de hacer la justicia accesible a todos los mexicanos.

Explicó que la figura del asesor es un desenvolvimiento más del derecho mexicano, que siempre se ha preocupado por la parte más débil en el ámbito de las relaciones sociales.

Recordó que la Ley General de Defensoría Pública, fiel al espíritu social de la Constitución del 17, dice en su artículo 15: "Los servicios de asesoría jurídica se prestarán preferentemente a las personas desempleadas y que no perciban ingresos, a los trabajadores jubilados o pensionados, a los trabajadores

eventuales o subempleados, a los que reciben bajo cualquier concepto ingresos mensuales inferiores a los previstos en las bases generales de organización y funcionamiento, a los indígenas y a las personas que por cualquier razón social o económica tengan necesidad de esos servicios".

De acuerdo con el Ministro Valls, el trabajo de los asesores jurídicos adquiere mayor relevancia, por lo que llamó "la inflación de las leyes", producto de la complejidad de la vida moderna, y comentó que "son tantas las leyes que afectan nuestra vida cotidiana, sobre todo de derecho administrativo, que el ciudadano común y corriente no llega a saber de su existencia".

Agregó que el Estado se vale cada vez más de normas de derecho administrativo para encauzar las conductas privadas hacia el interés general, que son las más numerosas y tienen incidencia enorme en la vida cotidiana de los gobernados, pues las sociedades modernas

se han hecho cada vez más complejas y el proceso no parece que vaya a tener fin.

Ideal que asuntos se resuelvan en 1a. instancia

Explicó que un asesor jurídico debe conocer de una cantidad cada vez mayor de leyes en todos los ámbitos, así como de la jurisprudencia que produce la interpretación de las leyes, que es aún menos accesible para el grueso de la población.

"La idea central es que los asuntos se resuelvan en primera instancia o que ni siquiera lleguen a ella, que deriven a las formas alternativas de justicia, al arbitraje, y esto se puede lograr mediante la aplicación sistemática del precedente judicial en que los asesores jurídicos están llamados a realizar una tarea de enorme importancia y relevancia, manejando con soltura la jurisprudencia aplicable que emana de nuestros tribunales federales, incluida desde luego la Suprema Corte de Justicia de la Nación", expresó. 

Concurso mercantil, herramienta útil para las empresas:

Méjan Carrer



El director general del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom), Luis Manuel Méjan Carrer, destacó las modificaciones hechas a la legislación en la materia, y dijo que hoy ese órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal debe verse más como una herramienta de apoyo para las empresas.

Al rendir su informe semestral de labores ante los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal, Méjan Carrer enfatizó que las modificaciones a la legislación concursal, decretadas en diciembre pasado, comienzan a manifestarse en los efectos de los procesos.

En la sede del Alto Tribunal, mencionó que los cambios legales al proceso concursal permiten una mejor comunicación con los especialistas, así como una supervisión más expedita de los mismos. También se refirió a la nueva facultad del instituto, de servir como consultor de los especialistas y de los órganos jurisdiccionales, en lo relativo a la interpretación y aplicación de las disposiciones de la ley.

“Las reformas implementadas contribuyen a que el empleo del concurso mercantil, como una herramienta para las empresas, sea de gran utilidad y de apoyo a su economía”, enfatizó.

Méjan Carrer informó que en el semestre noviembre-mayo se promovieron 19 asuntos relativos a 23 comerciantes; en 11 de éstos, los comerciantes fueron llamados a concurso por demanda de los acreedores, en tanto que en ocho fue a solicitud de ellos mismos.

Desde la vigencia de la actual ley, han llegado al procedimiento concursal 353 comerciantes, en 297 procedimientos judiciales.

En cuanto a visitas, se dictaron nueve órdenes para efectuar éstas, en tanto que se rindieron nueve dictámenes por los visitadores.

Respecto a sentencias, se dictaron siete en las que se declaró el concurso del comerciante; y en cuanto a conciliación, ingresaron a esta etapa siete asuntos, relativos a otros tantos comerciantes, por un monto de 671 millones de pesos.

El director general del organismo agregó que se presentaron cinco convenios, y se dictaron dos sentencias en las que se aprobó dos de éstos.

En el rubro de quiebra, ingresaron a esta etapa tres asuntos, con igual número de comerciantes, por 27 mil 570 millones de pesos, y en los que estuvieron involucrados 16 acreedores. ■

El director
del Ifecom rindió
su informe
semestral de
labores.



El derecho constitucional tributario, a análisis

Se reunieron en Acapulco representantes de cinco naciones.

Acapulco, Gro.- La definición de políticas públicas en materia fiscal y la obligación ciudadana de cumplir con las contribuciones de manera proporcional y equitativa que fijen las leyes, fue una de las constantes que se analizaron aquí, en el *Cuarto seminario de Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica*.

La reunión, durante cuatro días en el Centro de Convenciones de este puerto, congregó a Ministros del Alto Tribunal, académicos, in-

vestigadores, Jueces y Magistrados –locales y federales– de México, España, Colombia, Brasil y Argentina, quienes en 10 mesas disertaron sobre el tema.

En la inauguración, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, comentó que la materia fiscal es una de las más demandantes de la justicia constitucional, y año con año la expedición de nuevas normas en la materia abre la posibilidad de nue-



vos juicios constitucionales.

Acompañado por el presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Magistrado Francisco Cuevas Godínez, el Ministro recordó que en los primeros años de la lucha por la independencia, en 1814, las contribuciones se consideraron un sacrificio por el bien de la patria; hoy, manifestó, los contribuyentes gozan de garantías constitucionalmente consagradas, así como de mecanismos y tribunales para hacerlas valer.

Correspondió al secretario de la Presidencia de la SCJN, Alberto Díaz Díaz, dar la bienvenida a los cientos de participantes, al destacar la importancia del derecho constitucional tributario.

En una de las mesas participó el Ministro Sergio A. Valls Hernández, quien habló ampliamente sobre el municipio, el cual –dijo– desafortu-

nadamente no ha adquirido para la teoría administrativa y la investigación científica, la relevancia que su naturaleza y fin social ameritan, por tratarse de la institución de poder público más cercana al pueblo y sus necesidades.

En este sentido, propuso diez puntos para promover el desarrollo municipal, entre los que destacan revisar las atribuciones y responsabilidades del municipio, para fortalecerlo como el espacio político y administrativo más cercano a las comunidades, e impulsar una redistribución de facultades, funciones, responsabilidades y recursos del gobierno federal hacia los gobiernos estatales y municipales.

Asimismo, transformar el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en un Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria, con el propósito de otorgar simultáneamente mayo-





res ingresos y atribuciones de gasto a las entidades federativas, en correspondencia con sus responsabilidades institucionales y sus funciones públicas, y emprender un proceso de redistribución de la inversión y el gasto federal para detonar el desarrollo regional, con prioridad a las regiones con mayores necesidades de infraestructura regional.

Con lo anterior, expresó, se ha pretendido que el municipio se convierta en un actor más estratégico y más definitivo en la toma de decisiones del gobierno mexicano, vigorizando su autonomía política y su autarquía administrativa, lo que redundará en un nivel de gobierno más democrático y más eficiente.

Y en la clausura, la Ministra Olga Sánchez Cordero comentó

que la intención del Alto Tribunal, al organizar este tipo de actos, es crear espacios que sean colmados con propuestas y planteamientos; que encuentren en el principio de la deliberación y la discusión, la forma de hacer avanzar la ciencia del derecho.

Espacios necesarios, abundó, que permitan a la comunidad jurídica del país conocer de voz de grandes expositores nacionales y extranjeros, los avances generados en Iberoamérica con respecto al derecho constitucional tributario.

En el seminario, coordinado por el director general de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, César de Jesús Molina, se trataron: *El principio de capacidad contributiva y los sujetos pasivos del*

IVA; Novedades en Iberoamérica sobre prestaciones patrimoniales públicas sujetas a los principios de justicia tributaria, y La justificación del trato desigual en el impuesto a la propiedad inmobiliaria.

También *Capacidad contributiva y deducciones a la base gravable, El principio de la legalidad tributaria, los decretos ley, los reglamentos y las reglas generales administrativas, El análisis constitucional de los derechos o tasas, El ejercicio de la potestad tributaria a través de los tratados internacionales y Novedades en Iberoamérica sobre el control constitucional de las leyes tributarias.*

Las conclusiones estuvieron a cargo del Magistrado federal Jean Claude Tron Petit. ■

Don Agustín Téllez Cruces, entre los recuerdos y el reconocimiento



Fue homenajeado en Pachuca.

Pachuca, Hgo.- Noche de recuerdos y reconocimiento a una trayectoria calificada de intachable, de guía para varias generaciones.

El ex convento de San Francisco fue la sede en la que el Ministro en retiro Agustín Téllez Cruces escuchó múltiples ideas sobre su trayectoria como jurista, gobernador, diplomático, Juez, Magistrado y presidente del Alto Tribunal de México.

Téllez Cruces, el guanajuaten-

se por nacimiento, hidalguense de corazón, escuchó diversas voces que evocaron el compromiso del homenajeado con la legalidad, con la eficiencia en la administración de justicia, con su exigencia de que el Poder Judicial de la Federación contara con recursos para atender las demandas de los justiciables.

Noche en la que la lluvia no fue impedimento para que se reunieran representantes de los tres poderes del estado; Jueces y Magistrados -locales y federales-; representantes de barras y colegios de abogados; ex funcionarios; familiares y amigos, muchos amigos.

Agustín Téllez Cruces recibió dos diplomas: de la Federación Nacional de Colegios de Abogados AC y el Foro Hidalguense de Abogados Postulantes, entre memorias de su vida y anécdotas diversas en torno a su trayectoria.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo I. Ortiz Maya-goitia, se refirió a la trayectoria de don Agustín, a sus logros en los diversos cargos públicos que ocupó. Habló del gusto de Téllez Cruces por el piano; dijo que don Agustín ha sabido dedicar su mente y su espíritu a la interpretación del pentagrama. Como diletante del teclado de marfil es placentero escucharlo, según comentan quienes lo han escuchado.

Agustín Téllez Cruces se retiró esa noche con sus diplomas, muchas felicitaciones y abrazos y, -como lo dijo él- con los recuerdos de una noche inolvidable. **■**

A Magistrada Navarro Hidalgo, *la Medalla Ignacio L. Vallarta*



Se trata de la primera mujer en ocupar el cargo de Jueza de Distrito.

Manuel Arvizu

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, entregó la *Medalla Ignacio L. Vallarta* 2007 a la Magistrada Alfonsina Bertha Navarro Hidalgo, titular del Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, y dijo que “no es un acto más ni se trata de un mero protocolo: es un verdadero reconocimiento institucional del Poder Judicial de la Federación a quienes cuentan con méritos y credenciales suficientes para merecerlo, y han demostrado un compromiso personal y absoluto con la impartición de justicia federal”.

La Magistrada cumplió 25 años en el Poder Judicial de la Federación y más de diez en el ejercicio de la magistratura. Más aún: fue la primera mujer en ocupar el cargo de Jueza de Distrito y, comenzando, conoció de un juicio de amparo en materia agraria en el que dos comunidades indígenas disputaban tierras ejidales y el personal actuante, cada vez que



se apersonaba en el territorio en conflicto, era recibido con tiros de escopeta. Eso estancaba el juicio.

Ante ese retraso, la Jueza Alfonsina Bertha Navarro se trasladó a practicar personalmente el emplazamiento, y lo logró sin más. Así, valiente, la describió el Magistrado Óscar Vázquez Marín, Consejero de la Judicatura Federal, en una pieza oratoria de amplio reconocimiento en que recorrió los méritos, trayectoria y profesionalismo de la Magistrada tapatía, de quien dijo:

“El talento jurídico de la Magistrada Alfonsina no sólo se advierte en las resoluciones que ha emitido, que por cierto se cuentan por miles, sino también en la capacidad de forjar nuevos juzgadores federales, dándose el tiempo y la paciencia necesarias para orientar, guiar e impulsar la carrera judicial de sus colaboradores. Esta actitud de respeto por la carrera judicial que transmite a sus pares, compañeros y justiciables, le ha permitido desarrollar su función en un clima laboral armonioso.

“Otra virtud digna de destacar de la Magistrada Alfonsina es el humanismo que profesa hacia el personal que ha laborado con ella, pues siempre ha estado al pendiente para apoyarlos en la medida de sus posibilidades, como se advierte con la presencia de muchos de ellos en esta ceremonia”.

Y algo más todavía: nunca ha sido sancionada.

El Ministro Ortiz Mayagoitia, al referirse a la presea *Ignacio L. Vallarta*, dijo a la Magistrada que “...no es una medalla de entrega obligatoria. Cuando no existan personas que cumplan todos los requisitos y extremos establecidos en la carrera judicial, el Consejo podría abstenerse de otorgar esta distinción en una o varias categorías”.

Alfonsina Bertha Navarro Hidalgo, quien procede originalmente de la Normal de Jalisco, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, en la que se recibió de abogada el 18 de junio de 1969, y tiene además estudios de filosofía y letras, estaba orgullosa y feliz, como lo hizo sentir en su discurso de agradecimiento.

Asistieron a la ceremonia el Ministro del Alto Tribunal Sergio Valls Hernández, y los Consejeros de la Judicatura Federal Elvia Rosa Díaz de León D’Hers, Luis María Aguilar Morales, Indalfer Infante Gonzales y Jorge Moreno Collado. 





Y después de la carrera de derecho ¿qué sigue?

Ministro se reunió con egresados de Derecho.

Cozumel, QR.- En su estancia en esta isla, el Ministro Genaro David Góngora Pimentel se reunió con egresados de la carrera de derecho, a quienes alertó lo que les espera en el desarrollo de sus actividades profesionales.

Y es que, les dijo, al terminar la carrera no han concluido sus estudios; y les dio datos: en la actualidad hay más de 500 mil precedentes jurisdiccionales, en los cuales deberán irse familiarizando, además de todas las disposiciones legales y reglamentarias.

El Ministro Góngora se dirigió a 14 egresados de la primera generación de la Universidad del Partenón

que concluyeron su licenciatura, en una serie de actividades en las que se incluyó también la ceremonia en la que se impuso su nombre a la biblioteca del campus universitario.

Diplomas y pergaminos son armas frágiles para desempeñarse con bravura y éxito en la profesión del derecho, abundó al señalarles los diversos obstáculos a los que deberá enfrentarse un egresado de la licenciatura en derecho.

Los exhortó a ser laboriosos porque, les dijo, muy pocos van mejorando paulatinamente en su trabajo.

La reunión fue en el Museo de la Isla, en donde escuchó algunas preguntas, y donde les comentó

sobre la necesidad de aplicarse para alcanzar los objetivos en el ámbito profesional.

Al otro día, en el área de derecho de la universidad, el Ministro cortó el listón de la biblioteca que hoy lleva su nombre, misma que recorrió y en la que observó los cientos de títulos que se ofrecen a los estudiantes.

El Ministro convivió en la ceremonia de graduación de los estudiantes a los que apadrinó, y tuvo diversos contactos con las autoridades del plantel, quienes le comentaron en torno al largo camino que tuvo que recorrerse para lograr lo que ahora es la primera generación de egresados de la carrera aquí. **C**

Congresos locales deben legislar ya sobre justicia para adolescentes



Ante la falta de adecuaciones en las legislaciones locales, hay el riesgo de que menores detenidos por cometer algún delito puedan ampararse, por no ser juzgados por un Juez especializado, y obtener su libertad, tras la reforma al artículo 18 constitucional, advirtió la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Olga Sánchez Cordero.

Al dictar una conferencia en el seminario *Sistema Integral de Justicia para Adolescentes*, aseveró que algunas legislaturas locales no han emitido la adecuación correspondiente, lo que configura una violación constitucional.

En el auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) recordó que el decreto por el que se modifica el artículo 18 constitucional establece que la entrada en vigor de esa modificación era el 12 de septiembre de 2006.

“De ahí que la circunstancia de que algunas legislaturas locales no hayan emitido en el plazo señalado la legislación correspondiente configura una violación constitucional por no actualizarse esta visión legislativa y dará lugar a la concesión de diversos amparos por parte

de los adolescentes”, apuntó

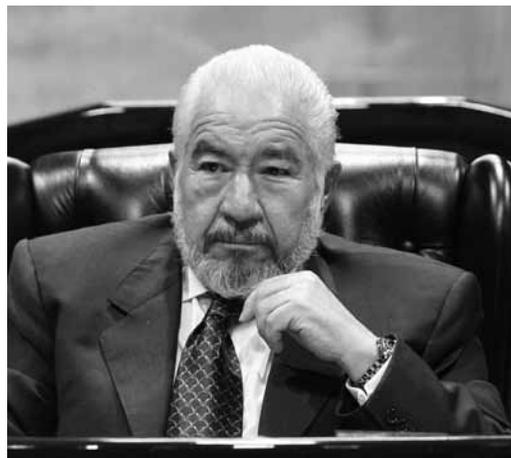
Acompañada por el Magistrado Edgar Elías Azar, presidente del TSJDF, la Ministra Sánchez Cordero destacó que el nuevo Sistema Integral de Justicia para Adolescentes precisa que deben ser instancias ajenas al Poder Ejecutivo las encargadas de juzgar al menor, y que deben ser castigados por un delito tipificado, además de que los menores sean tratados por funcionarios especializados y tener el derecho a una defensa desde el inicio del proceso.

Aseveró que esa reforma al artículo 18 constitucional da a los adolescentes la garantía del debido proceso penal y, además, conlleva un reconocimiento a los tratados internacionales que ha firmado México, en relación con la protección a los derechos de los niños.

Esta delimitación constitucional distingue a los adolescentes de los niños, toda vez que da un marco común para establecer en el país un criterio uniforme en cuanto a la edad penal, con lo que se supera un añejo problema de asimetría, ya que había entidades que consideraban la edad penal a los 16 o a los 17 años, indicó. 



Magistrado Pedro Esteban Penagos López



Magistrado José Alejandro Luna Ramos

Intercambio de experiencias en *Congreso Nacional de Tribunales y Salas Electorales*

Con el objeto de intercambiar experiencias y conocimientos en materia electoral, se llevó a cabo, en Puebla, el *Congreso Nacional de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana*, con el tema *Las nuevas reglas de competencia electoral en el marco jurisdiccional de los estados*.

En el salón Barroco del Edificio Carolino de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el gobernador del estado, Mario Marín Torres, resaltó la importancia de las reformas electorales en las entidades federativas, y señaló que, ante el nuevo modelo electoral constitucional, surge la necesidad de ajustar las leyes y los reglamentos locales a la Constitución.

Durante las actividades, se dictó la conferencia magistral *La reforma electoral*, a cargo del Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Pedro Esteban Penagos López, quien destacó la importancia de la interpretación de las leyes electorales, de donde “se siguen teniendo lagunas que afectan y benefician lo mismo a partidos políticos,

candidatos y ciudadanos”.

Señaló que las reformas a la ley electoral dieron lugar a la corrección de algunos errores que se presentaron en el pasado. El Magistrado Penagos López estimó que toda ley es perfectible, y que en materia electoral no está dicha la última palabra.

El moderador de la mesa fue Rodolfo Terrazas Salgado, Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral, y como invitada estuvo Arely Gómez González, Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

También se desarrollaron las mesas *Partidos Políticos: Vida Interna, Financiamiento y Fiscalización; Medios de comunicación: límites a la libertad de expresión, y reconocimiento a los derechos de terceros. Asimismo, El derecho de réplica; Actualidad y perspectivas de la justicia electoral local*.

El congreso culminó con la conferencia *El modelo garantista en los derechos políticos electorales*, a cargo del Magistrado José Alejandro Luna Ramos, de la Sala Superior del TEPJF. 



Analizan reforma electoral tras adecuaciones

En estricto cumplimiento del programa académico del Centro de Capacitación Judicial Electoral para el año 2008, se impartió el coloquio *La Reforma Electoral 2007*, el cual se llevó a cabo en Morelia, Michoacán.

Dicho evento se celebró de manera conjunta con la Federación Mexicana de Colegios de Abogados, además de contar con la participación del Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Electoral de Michoacán y Tribunal Electoral

de dicha entidad federativa.

El objetivo fue examinar el sistema electoral mexicano y las nuevas adecuaciones a los ordenamientos electorales, derivados de la reforma electoral.

Por lo anterior, se dirigió a Magistrados, Jueces, secretarios, académicos, autoridades electorales, comunidad jurídica y público interesado, de manera que se contó con 200 asistentes aproximadamente.

Su desarrollo se llevó a cabo mediante cinco mesas de trabajo

y tres conferencias magistrales. La conferencia magistral inaugural estuvo a cargo del Magistrado Leonel Castillo González, con el tema *Los derechos de la militancia partidista*; otra dictada por el Magistrado Manuel González Oropeza con el tema *La protección de los derechos políticos en México*; y, finalmente, Marco Antonio Zavala Arredondo, en representación de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, con el tema *El control constitucional en materia electoral*. 

Ofrece TEPJF capacitación a congresos locales



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral (CCJE), consideró oportuno ofrecer servicios de capacitación en materia electoral, a fin de constituirse en un ente consultivo para los congresos locales que así lo soliciten, mediante la celebración de actividades académicas vinculadas con los procesos de reforma electoral local.

Entre los congresos estatales interesados en la realización de algún acto conjunto con este órgano auxiliar, está el de Tlaxcala. Por ello, del 3 al 6 de junio pasados, se llevó a cabo el *Seminario de Actualización sobre Derecho Electoral*. Esta actividad, a sugerencia del propio Congreso local.

El objetivo del seminario fue analizar el sistema electoral mexicano, particularmente el diseño normativo del sistema electoral de Tlaxcala, y se dirigió a diputados, autoridades electorales, partidos políticos y público en general.

La dinámica constó de una conferencia magistral y determinado número de mesas de trabajo por cada uno de los temas incluidos en el programa, entre estos, medios de comunicación, y financiamiento y fiscalización de los partidos políticos.

La conferencia inicial, denominada *La reforma electoral 2007*, estuvo a cargo del Magistrado Ángel Zarazúa Martínez, de la Sala Regional Toluca, del TEPJF.

El tema denominado *Medios de comunicación*, estuvo a cargo de José Luis Ramírez Huanosto, y durante su exposición se abordaron aspectos

tos como el derecho de réplica elevado al marco constitucional federal y libertad de expresión.

Santiago Nieto Castillo, jefe de Unidad de Investigación y Difusión del Centro de Capacitación del TEPJF, expuso sobre la prohibición expresa para contratar o adquirir tiempos en radio y televisión por los partidos políticos o por terceras personas, además de la regulación y administración a cargo del IFE de los tiempos que correspondan al Estado en radio y televisión en los procesos electorales locales.

El financiamiento y fiscalización de los partidos políticos fue un tema expuesto por Enrique Martell Chávez, secretario de Estudio y Cuenta del TEPJF. Los temas a tratar por éste fueron: *Nuevas reglas a partir de la reforma constitucional y legal* y *La unidad de fiscalización de los recursos de los partidos políticos del IFE*.

Carlos Vargas Baca, también secretario de Estudio y Cuenta, abordó los temas sobre *Financiamiento y fiscalización a los partidos políticos en los procesos electorales de las entidades federativas* y *Quejas administrativas y medios de impugnación que impactan en la fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales y locales*.

Procesos electorales en las entidades federativas, fue el tema expuesto por Héctor Daniel García Figueroa, dentro del cual se abordaron los aspectos de organización de los procesos electorales de las entidades federativas en convenio con el IFE, listas nominales y credencial para votar con fotografía, y la facultad constitucional del IFE de organizar, en su caso, una elección local a través de un convenio.

Carlos de los Cobos Sepúlveda, profesor-investigador del CCJE, expuso sobre los *Principios constitucionales que se deben cumplir en el desarrollo de un proceso electoral*, así como la *Reducción de tiempo y recursos en las precampañas y en las campañas políticas y fecha en la que se deben celebrar las elecciones*.

Darío Mora Jurado, también profesor-investigador del CCJE, tuvo su participación con los temas *Intervención de las autoridades electorales en los procesos internos de los partidos políticos* y *Procesos de liquidación de los partidos políticos nacionales y locales*.

David Cienfuegos Salgado, secretario de Estudio y Cuenta, expuso sobre temas de gran interés para los asistentes al seminario, como *Usos y costumbres en materia electoral* y *Candidaturas independientes en materia local*. ■

**Entérra...TE de los temas relevantes
de la Justicia Electoral en México**

visita www.tribunalelectoral.gob.mx
...y en vivo sigue el desarrollo de las sesiones públicas"

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
Proteger tu elección es nuestra obligación

"20 años de Justicia Electoral en México"

● Turno de expedientes ● Sentencias ● Acuerdos ● Jurisprudencia y estadística ● Calendarios electorales ● Directorio ● Estructura orgánica ● Sala Superior ● Salas Regionales ●

El juez no es una mercancía: Zamora Pierce

El abogado, ex integrante de la Junta Directiva del IFDP, dictó una conferencia con motivo del décimo aniversario de esa institución.



Abogado con una trayectoria de 47 años, seis de los cuales fue integrante de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública, Jesús Zamora Pierce impartió una conferencia magistral sobre el juicio oral como parte de las reformas constitucionales en materia de justicia penal promulgadas recientemente.

Opinó que las reformas constitucionales requieren de un amplio trabajo legislativo para adecuar las leyes y códigos, hacerlos operables, por lo que más que explicaciones y aclaraciones, lo que esa legislación deja sobre la mesa serán más bien dudas, preguntas e inquietudes.

Para él, los procesos orales también son escritos, pues si bien el nuevo artículo 20 constitucional establece que en un proceso penal las partes intervendrán de manera verbal para presentar sus argumentos, desahogo de pruebas y alegatos, el artículo 16 prevé que las sentencias deberán ser fundadas y motivadas, lo que implica necesariamente un proceso por escrito.

El cambio en la manera en que se conciben los procesos penales, dijo Zamora Pierce, implica muchos

retos desde el punto de vista del dinero, la infraestructura, la contratación y capacitación de cientos o tal vez miles de personas.

Como ejemplo, apuntó que “esto quiere decir que vamos a necesitar centenares, qué digo centenares, miles de estenógrafos a lo largo y ancho de la República, y les puedo decir que el día de hoy en México no contamos con esos profesionistas, necesitamos prepararlos”.

Inquietud por juicios orales

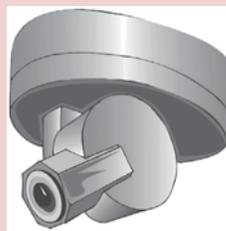
Desde el punto de vista del procedimiento jurídico, Zamora Pierce expresó algunas preocupaciones personales sobre si el nuevo sistema de juicios orales es más expedito y justo que los llamados juicios escritos.

Una tiene que ver con que el nuevo procedimiento de juicios orales, que estará regido por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación, implica que el Juez debe estar presente y observar todo el proceso, en vez de servirse de recursos, peticiones y otros instrumentos escritos.

Según el conferencista, si el juicio se resuelve en uno o pocos días, al parecer no debería haber inconvenientes, pero si se extiende varias semanas o meses, comenzaría a generar un rezago sin precedentes en el sistema de justicia penal.

“El gasto es cuantiosísimo, pero no me quiero ir por ahí. El problema no nada más es económico, sino de formación y capacitación de personal. Un Juez no es una mercancía que podamos ir al mercado más cercano y decir ‘deme cinco Jueces’; un Juez fue formado a través de muchos años, tiene una experiencia, tiene un conocimiento”.

Otra preocupación es que, si bien la intención del legislador no es multiplicar exponencialmente el número de Jueces, la solución que dispone el Artículo 21 constitucional, que implica que el Ministerio Público puede conciliar con las partes en conflicto y evitar que el asunto llegue a un juzgado, podría ocasionar actos de corrupción en la representación social, aunque la parte ofendida podría recurrir siempre al juicio de amparo en busca de la protección de sus garantías individuales. **G**



CJF y SSP-DF signan convenio

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) formalizaron un convenio de colaboración para un apoyo conjunto al Programa del Bicentenario.

De esta forma, el CJF se obliga a instalar cámaras de video para vigilancia en sus zonas aledañas, en tanto que la SSP-DF continuará con sus funciones de seguridad en torno a las oficinas situadas en distintos lugares del Distrito Federal, y asesorará en materia de seguridad pública y prevención del delito.

Con la representación del CJF asistieron Jorge Mier y de la Barrera, secretario ejecutivo de Administración, y José Antonio Campa, director general de Seguridad y de Protección Civil, mientras que por la policía capitalina, su entonces titular Joel Ortega Cuevas.

Jorge Mier y de la Barrera manifestó que el CJF reconoce la necesidad de generar canales de comunicación adecuados, y agradeció la celebración del convenio para mejorar la colaboración en todo lo relacionado con la seguridad.

“Reconocemos esta sana y adecuada relación que hay entre una instancia del gobierno federal y la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno capitalino. Agradecemos y reconocemos esta oportunidad de celebrar este convenio, y nos ponemos a sus órdenes para continuar generando estos canales y conductos que permitan fortalecer toda la relación que tengamos en el ámbito de competencia de cada una de las instancias en materia de seguridad”, añadió. 

En pluralidad y libertad, el debate de ideas en la CCJ-Guadalajara

Habla la comunidad jurídica sobre el trabajo de la representación de la SCJN en la capital jalisciense.

Mauricio Padilla



Magistrado Jorge Alfonso Álvarez Escoto, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

Guadalajara, Jal.- Con trabajo cotidiano durante los últimos tres años y cuatro meses, la Casa de la Cultura Jurídica (CCJ) *Ministro Mariano Azuela Rivera* está convertida en “ventana de contacto” entre el Poder Judicial de la Federación y el foro jurídico local, pero sobre todo en espacio donde se discute con pluralidad y libertad acerca de los temas del derecho, lo que a juicio de algunos se está volviendo ya una “tradición”.

También es un lugar que genera gratas sorpresas para algunos y conocimiento entre los niños sobre sus derechos, la justicia y la función jurisdiccional, así como en testigo del nacimiento de nuevas obras y grupos gremiales que enriquecen al foro jurídico de la entidad.

Parece haber un consenso entre la comunidad jurídica de esta

capital, acerca de la labor que se efectúa en esta CCJ: su presencia es y ha sido fundamental.

Esta casona de un amarillo pálido que luce en sus paredes, y que se asienta en la esquina que forman las calles Francisco Javier Gamboa y López Cotilla, se organizan de forma cotidiana una serie de actividades de capacitación y actualización, que son muy valoradas por dos cosas fundamentalmente: su gratuidad y su calidad.

Testimonios

De todos estos puntos habla la comunidad jurídica local, en entrevistas con *Compromiso*.

“Cualquier esfuerzo que se hagan para difundir la cultura jurídica beneficia a la nación”, afirma el Magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, Jorge



Fotos: Víctor Hugo Ortiz

Alfonso Álvarez Escoto, a quien se le pide haga una valoración de la presencia y el trabajo de la CCJ.

Sus vínculos con la representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en esta capital van en dos sentidos: como funcionario judicial, se acerca con frecuencia a los servicios bibliotecarios que ofrece la CCJ, y en no pocas ocasiones es invitado como ponente.

En su oficina del tribunal, el Magistrado también se refiere a la importancia de las actividades de capacitación y actualización para la comunidad que constantemente se imparten, con base en el programa de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la SCJN.

“Cuando yo cursaba la carrera, no teníamos acceso a estudios complementarios; o no los había

o se tenía uno que trasladar a la Ciudad de México y para eso se requería *dinerito*. En ese sentido el trabajo de la Casa de la Cultura Jurídica es muy importante, porque les permite a los abogados en general mejorar su preparación”, expresa.

Habla también, el presidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados capítulo Jalisco, Marco Antonio Martínez Maldonado, quien expresa la gratitud que tiene esa asociación civil con la CCJ, por permitirle llevar a cabo, con todas las facilidades, sus sesiones.

En su despacho, Martínez Maldonado dice que la CCJ se ha ungiendo como lugar esencial y “ventana de contacto” entre los abogados postulantes y jueces y magistrados, en el que de manera plural y con libertad se debaten ideas relativas al derecho.



Marco Antonio Martínez Maldonado, presidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados capítulo Jalisco.



César Eduardo Agraz, director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guadalajara.



Marco Antonio Ramos Morales, coordinador regional del Instituto Federal de Defensoría Pública.



Comenta que la interrelación alentada por la CCJ con las conferencias, diplomados, foros, charlas, enriquece al foro jurídico, lo que al final redunda en beneficio del estado de derecho.

La *CCJ Ministro Mariano Azuela Rivera*, que es dirigida por Elizabeth Torres Buenrostro, ha albergado cientos de actividades en sus aulas y auditorio, al cabo de sus tres años y cuatro meses desde que se estableció en su actual domicilio.

César Eduardo Agraz, director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guadalajara, recuerda una en particular: la fundación del Colegio de Abogados de Jalisco Constituyente de Querétaro, de la que es presidente.

En la sede de su notaría, rememora el acontecimiento, y destaca que el amplio programa académico que se imparte en la CCJ, semana

tras semana, habla “muy bien” de las directrices y política de difusión de la cultura jurídica establecidas por la Suprema Corte.

Subraya la seriedad con la que el máximo tribunal ha emprendido esta labor, así como la selección de los ponentes, los cuales –dice– son una “verdadera garantía”, en cuanto al manejo de los temas que tratan.

El notario público sugiere que se puede hablar ya de una “tradición”, si se habla del trabajo de difusión de la cultura jurídica de la CCJ, y sintetiza: “todo mundo habla de que se trata de un organismo serio, calificado, y que ha crecido en cuanto a su asistencia”.

Un lugar para sorpresas

Relata Marco Antonio Ramos Morales, coordinador regional del Instituto Federal de Defensoría Pública, que a principios de año visitó la entidad el juriconsulto alemán Kai Ambos, una figura reconocida



en el ámbito del derecho a nivel internacional.

Además de otras actividades, se le invitó a impartir en la CCJ la conferencia magistral *La Corte Penal Internacional y su importancia para México*. En su estancia, se dio tiempo para echar un vistazo por el prolijo acervo de la biblioteca, donde, para su grata sorpresa, encontró una serie casi completa de textos y libros de su autoría.

Tomó nota de los que faltaban, y enseguida donó a la biblioteca los que faltaban.

Para Ramos Morales, otro de los factores que califica el trabajo de la CCJ es precisamente la riqueza bibliográfica que se pone a disposición de la comunidad jurídica. En su papel de catedrático universitario, afirma que a sus alumnos con regularidad los remite a ese acervo, en el que hay la posibilidad, incluso, de hallar obras de autores chilenos, alemanes, argentinos, entre otros.

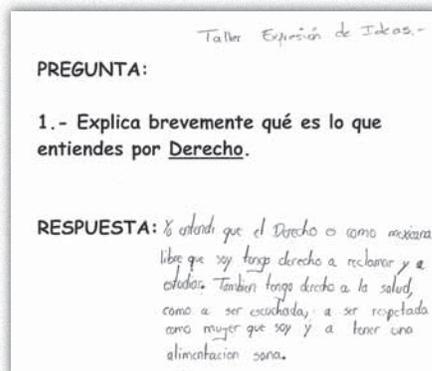
Hablan los niños

La población de menores es un sector de la sociedad a la que se dirigen los trabajos de la CCJ.

Con actividades tales como el *Foro Jurídico Infantil*, los niños tienen sus primeros acercamientos con el Poder Judicial de la Federación, así como con aspectos que tienen que ver con sus derechos, obligaciones. Se les incita, por ejemplo, a expresar sus ideas acerca del derecho y la justicia.

Una niña, a la que se le pidió explicar qué entiende por derecho, expresa por escrito sus ideas: *“Yo entendi que el Derecho es como mexicana libre que soy tengo derecho a reclamar y a estudiar. Tambien tengo derecho a la salud, como a ser escuchada, a ser respetada como mujer que soy y a tener una alimentacion sana”*.

Otro niño escribió acerca de la justicia: *“Que esta Bien pero a veces es muy injusta Para los Mexicanos en nuestro país”*. ■



Taller Expresión de Ideas.

PREGUNTA:

1.- Explica brevemente qué es lo que entiendes por Derecho.

RESPUESTA: Yo entendi que el Derecho es como mexicana libre que soy tengo derecho a reclamar y a estudiar. Tambien tengo derecho a la salud, como a ser escuchada, a ser respetada como mujer que soy y a tener una alimentacion sana.



Celebran ***Día del Abogado*** los secretarios de **Estudio y Cuenta**

Poco a poco se ocupaban las mesas circulares dispuestas en el patio central de la Asociación Mexicana de Bancos, donde el Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación festejaba el *Día del Abogado*, con su tradicional comida anual.

Rodeados de sus secretarios, los Ministros Olga Sánchez Cordero, José Ramón Cossío Díaz y José

de Jesús Gudiño Pelayo, departían en ese espacio de arquitectura colonial en el que se escuchaban agradables los acordes de la guitarra flamenca del grupo musical que amenizaba con ritmos españoles.

Para esa tarde nublada, qué mejor que una sopa de hongos a la mexicana, seguida de una pechuga rellena de queso de cabra, y un llamativo postre de guayabas rellenas de espuma de guanabana.



Rodeados de sus secretarios, los Ministros Olga Sánchez Cordero, José Ramón Cossío Díaz y José de Jesús Gudiño Pelayo.

La presidenta del colegio, Mariana Mureddu, dirigía unas palabras a sus pares, a quienes les recordó que la comida anual de los secretarios de Estudio y Cuenta sirve para mantener los lazos de amistad entre los agremiados.

A los Ministros Sánchez Cordero, Cossío y Gudiño, les agradecía su presencia, la solidaridad y afecto que siempre han mostrado con el colegio.

Vino entonces la tradicional rifa de regalos, en la que había desde pantallas de plasma, ipod's, y reproductores de devedé, hasta frigobares.

Sonaban poco después las notas de la música para bailar, en aquel ambiente que, conforme avanzaba

la tarde, se tornaba más ameno y propicio para dejar en el olvido, aunque fuese por unos momentos, los proyectos de resolución de las decenas de asuntos que tienen a su cargo.

Funcionarios del Alto Tribunal acompañaban a los secretarios de Estudio y Cuenta en su festejo. Por ahí el secretario general de la Presidencia, Alberto Díaz; el secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Rafael Coello. También a Mara Gómez, directora general de Planeación de lo Jurídico; Carlos Muñoz, director de Programas Sociales y Acción Social; César Molina Suárez, director general de Casas de la Cultura Jurídica; y Enrique Rodríguez, director general del Canal Judicial, entre otros. 

Retazos de historia de un sindicato que cumple 70 años (I)



El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, dirigido por Juan Bautista Reséndiz, representa actualmente a alrededor de 30 mil agremiados.

Transcurrían los primeros días de junio de 1938, cuando apareció en la escena pública el denominado Grupo Radical Socialista del Poder Judicial (GRS-PJ), simiente del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Había entre los trabajadores de uno de los poderes de la unión, la necesidad de sentirse cobijados por una representación sindical, que, en forma gremial, llevaría hasta las autoridades sus demandas. Corría la presidencia del ministro Daniel V. Valencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Setenta años ya de lucha sindical, de un gremio que se autodefine “de lucha, pero no antagónico” a las autoridades de sus representados. Una historia de vicisitudes conformada por demandas de mejora en las condiciones laborales, sociales y económicas de los agremiados; logros a favor éstos; audaces acciones para conseguir conquistas, y hasta

pugnas internas en sus primeros años de vida.

Estos son retazos de historia de una institución, dirigida por Juan Bautista Reséndiz, que en la actualidad representa los intereses laborales de alrededor de 30 mil personas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, hacen funcionar día con día la maquinaria del sistema de impartición de justicia del país.

Una semilla que floreció

El GRSPJ trabajaba en el afán de constituirse en gremio. El primer paso: conformar un comité provisional, en el que fue designado, como cabeza, Agustín Contreras, a quien se le encomendó la tarea de convocar a una gran asamblea.

Pasaron cinco meses y 11 días cuando se llegó la fecha de aquella magna reunión, en la que fue electo como secretario general del naciente sindicato Roberto I. Sanabria.

Con conocimiento de lo que



De interés

El STPJF, a lo largo de su historia, ha tenido 25 secretarios generales, siendo el primero Daniel Salazar Hurtado.

De todos los dirigentes, sólo una ha sido mujer: Beatriz Santiago Ramírez (1982-1985)

hacían los trabajadores para establecer un gremio, el Pleno del máximo tribunal del país, dos meses después, hizo pública su intención de reconocer la incipiente existencia del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Con el reconocimiento de la SCJN en la bolsa, procedía entonces solicitar el registro del grupo ante el Tribunal de Arbitraje. Debido a que el dirigente del gremio, Roberto I. Sanabria, dejó de prestar sus servicios en el Poder Judicial de la Federación, éste fue sustituido por Miguel Ortiz García.

Éste, ante la petición no atendida por el Tribunal de Arbitraje para que se le otorgara al sindicato registro oficial, insistió al órgano gubernamental, al que exhibió, entre otros documentos, copia de acta constitutiva, estatuto sindical, acta de convención ordinaria en la que se designó el Comité Ejecutivo Nacional, y lista de las secciones en que se dividió el gremio.

Fue así que el 5 de julio de 1940, el Tribunal de Arbitraje, previa investigación sobre la existencia de un solo sindicato, otorgó registro, y reconoció como líder a Daniel Salazar Hurtado. Para esa fecha, Miguel Ortiz García había sido removido de su cargo de secretario general, junto con todos los miembros de su comité ejecutivo.

Para contar

Empezó entonces una historia de lucha a favor de los agremiados, de la que se desgranaron acontecimientos para contar:

¿Sabías, por ejemplo, que en la sede del Alto Tribunal se instaló una tienda del ISSSTE para los trabajadores? Eso ocurrió hacia finales de la década de los sesenta, y operó durante algunos años en el primer piso del edificio.

Para contar, también, está la protesta encabezada por el secretario general del gremio, Manuel Cardona, en cuyo periodo 1970-

1973, demandó a las autoridades judiciales incremento salarial. Al obtener un “no” como respuesta, presto, organizó a los trabajadores, con quienes se trasladó a la plancha del Zócalo. En poco tiempo, una comisión de inconformes estaba ya reunida con autoridades de la Secretaría de Hacienda, las que otorgaron el aumento requerido.

La audacia ha sido aliada del sindicato. Hacia finales de la década de los setenta, y aprovechando la presencia del presidente José López Portillo en el salón de plenos de la Corte, los trabajadores, representados entonces por Rubén Vargas Martínez, se apersonaron ante el mandatario, al que exigieron vales de despensa.

El Ejecutivo federal no pudo decir que no, y ordenó la impresión de cupones por la cantidad de 500 pesos para cada uno de los trabajadores, mismos que fueron elaborados en los talleres de la Lotería Nacional. **C**



Concluye primer diplomado en periodismo judicial

Concluyó el Primer Diplomado en Periodismo Judicial, en el que participaron periodistas de la fuente y funcionarios del Poder Judicial de la Federación, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en colaboración con la Universidad Iberoamericana (UIA) y el Instituto de la Judicatura Federal, con el propósito de proveer una mejor información –precisa, veraz y con claridad-, a la sociedad en general sobre el quehacer judicial.

Así, los 32 alumnos dieron por terminado su curso, luego de 28 fines de semana, para un total de 112 horas, con la asistencia de 10 expositores y catedráticos, que compartieron conocimientos y re-

flexiones sobre los diferentes ámbitos de la función jurisdiccional y la labor periodística.

En el acto, celebrado en el auditorio *José María Iglesias* del Alto Tribunal, los graduados recibieron un reconocimiento por la conclusión del diplomado, de manos del presidente de la SCJN, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia; del ministro José Ramón Cossío Díaz y de la directora de la carrera de Comunicación de la Universidad Iberoamericana, maestra Gabriela Warkentin de la Mora,

En su discurso de clausura, el Ministro Ortiz Mayagoitia señaló que poca luz tiene el derecho cuando no se difunde, por lo que la información es más útil cuando el

reportero conoce el tema del que reporta. "Sentencia y reportaje, ambos trabajando para la difusión de la justicia en beneficio de la sociedad, es una transparencia activa. Convertir el dato y la información en la explicación y claridad", apuntó.

Con pleno respeto a la libertad de opinión y de prensa, el Ministro presidente de la SCJN dijo estar seguro que este diplomado es una contribución que todos hacen, pero, particularmente, los periodistas, comunicadores y servidores del Poder Judicial, para robustecer el derecho a la información consagrado en el artículo 6 de la Constitución.

En su intervención, hizo un reconocimiento al maestro José Carreño, periodista y catedrático



ASISTENTES AL DIPLOMADO DE PERIODISMO JUDICIAL Octubre 2007 - Junio 2008

1	Jesús Aranda Terrones	LA JORNADA
2	Jorge Carrasco	PROCESO
3	Salvador Maceda Muñoz	TV AZTECA
4	Ana Maria Gamez	TV AZTECA
5	Francisco Martínez Romero	NOTIMEX
6	Érica Mora Garduño	EXCELSIOR
7	Iván Moreno Torres	GRUPO ACIR
8	Rubén Mosso Nava	MILENIO DIARIO
9	Fernando Ramírez de Aguilar	EL FINANCIERO
10	Gabriela Reséndez	TELEvisa
11	Joel Ruiz Ramírez	LA CRÓNICA DE HOY
12	Nora Rojas	REFORMA
13	Rolando Herrera	REFORMA
14	Rubén Torres	EL ECONOMISTA
15	Paloma Alcántara	EL ECONOMISTA
16	Heriberto Ochoa	IMPACTO DIARIO
17	Juan Antonio Cruz	EL SOL DE MÉXICO
18	Roberto Aguilar González	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
19	Gregorio Ortega Molina	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
20	José Antonio Hernández Martínez	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
21	Arturo Cerdá Díaz	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
22	Erick Bañales Rosario	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PJF
23	José Luis Guerra García	CANAL JUDICIAL
24	Verónica González Aguirre	CANAL JUDICIAL
25	Adzirí Olinca Fernández Bustos	CANAL JUDICIAL
26	Raúl Hernández Arcos	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN
27	José Isabel Sanvicente Martínez	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN
28	Paulina Téllez Martínez	COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA SCJN
29	Oscar Zamudio Pérez	SEGUNDA SALA
30	Genaro González Licea	PRIMERA SALA
31	Claudia Gabriela Soto Calleja	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO DE LA SCJN
32	Saúl López Noriega	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA SCJN

de la UIA, y al maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Administrativo del Alto Tribunal –presentes en la ceremonia–, por su colaboración y coordinación del diplomado, que, confió, sea el primero de toda una serie, así como a los 10 expositores y catedráticos que en la ceremonia estuvieron representados por el magistrado Juan José Olvera y doctor Sergio Márquez Rábago.

El presidente del Alto Tribunal informó que este diplomado se hará extensivo a la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), para que los beneficios que se produzcan no sean exclusivos del Poder Judicial Federal, sino para todas las judicaturas y órganos jurisdiccionales del país.

Por su parte, Gabriela Warrentin de la Mora señaló que son muchos los cambios que vive la sociedad, y para nadie es un misterio que la SCJN y el sistema de impartición de justicia ocupan cada vez

más un lugar importante en nuestra sociedad, por la trascendencia de las decisiones que aquí se toman.

Destacó que con el esfuerzo de la primera generación del diplomado, se trabaja ya hacia la conformación de un Manual de Periodismo Judicial y un Glosario que faciliten el trabajo de traducción, del lenguaje técnico jurídico a un lenguaje periodístico. Esto es un esfuerzo que no sólo se queda en el diplomado, sino que se va a seguir adelante, destacó.

A nombre de los egresados, Jesús Aranda, reportero de *La Jornada*, hizo un breve relato de cómo se maduró el proyecto de impartir el *Diplomado en Periodismo Judicial*, a lo largo de los años, con el fin de que las resoluciones aprobadas por los Ministros fueran reproducidas lo más fielmente posible en los medios. Estoy convencido, dijo, que los que impulsaron y los que decidieron realizar el diplomado, el tiempo les dio la razón.



Jesús Aranda, reportero de *La Jornada*,

Al término de la ceremonia, entre abrazos y felicitaciones de familiares y amigos que acompañaron a los egresados, se dio paso a la foto oficial de generación, siendo testigos los murales que plasmó José Clemente Orozco en el Alto Tribunal. **■**



Para emergencias, equipos de respiración autónomos

Jesús Bucio Nava*

El Departamento de Protección Civil adscrito a la Dirección de Seguridad, preocupado por la seguridad del personal de este Alto Tribunal, pone a su consideración la siguiente información, con la finalidad de seguir fomentando la cultura de la auto-protección, teniendo en cuenta que el personal que labora en los diferentes inmuebles debe conocer el material y equipo con que se cuenta, para poder responder oportuna y eficientemente en caso de presentarse un siniestro.

En esta ocasión se informa sobre los equipos de respiración autónomos, los cuales están ubicados en los nichos con equipo de bombero, y que se encuentran distribuidos en los diferentes inmuebles de este Alto Tribunal.

Equipo de aire autónomo.

El equipo de aire autónomo se define como aquél que aísla el ambiente y proporciona aire limpio de una fuente no contaminada; existen dos tipos de equipos de aire autónomo:

1. El llamado de circuito abierto es aquél que requiere de un suministro de aire en el que el usuario simplemente inhala y exhala aire no reciclado. (Los inmuebles de

este alto tribunal cuentan con este equipo).

2. El llamado de circuito cerrado es aquél en el que los respiros exhalados por el usuario se reciclan.

Cuando se utiliza un equipo autónomo generalmente es en una situación de emergencia (excepto en trabajos programados), y el usuario tiene un ambiente independiente al medio que lo rodea, porque nada del aire ambiental se logra introducir al equipo ni al usuario.

Los equipos de aire autónomo nos proveen de protección respiratoria en atmósferas deficientes de oxígeno, situaciones en donde la concentración de los contaminantes puede ser alta o incluso desconocida, situaciones donde puedan existir uno o todos los contaminantes.

Estos equipos nos protegen principalmente nuestras vías respiratorias. Sin embargo, los contaminantes que entran a nuestro cuerpo por boca, nariz y ojos también tienen efectos en otros órganos del cuerpo al introducirse a la sangre, por lo que cuenta con una mascarilla que nos aísla totalmente del medio ambiente exterior.

Este equipo nos protege de polvo, humo, neblina, gases y vapores.

Partes básicas de los equipos

autónomos son cilindro, alarma, manguera de alta/baja presión, regulador, válvulas primer paso, segundo paso y by pass (de paso), pieza facial y arnés.

Este equipo nos va a proveer de aproximadamente 30 minutos de uso, dependiendo de algunos factores que afectan la duración del aire, tales como:

- grado de actividad física del usuario
- estado físico del usuario
- grado de entrenamiento
- medida en que la respiración del usuario se incrementa por la excitación, el temor u otros factores emocionales
- carga del cilindro
- presión atmosférica

Los factores que incrementan los riesgos o daños a nuestra salud durante un accidente son: tiempo de exposición, concentración del ambiente, frecuencia respiratoria, toxicidad y sensibilidad individual.

Nuestro equipo de aire autónomo, en conjunto con el traje de bombero, nos permitirá una mejor protección personal y en consecuencia una mejor reacción ante cualquier contingencia.

***Técnico en seguridad y comisionado en el Departamento de Protección Civil de la SCJN.
Comentarios: al Tel. (0155) 4113 1148 y 4113 1000 Exts. 1148 y 2027**

Jurisprudencia reconoce derechos de impartidores de justicia

Morelia, Mich.- La jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoce a toda clase de Jueces y Magistrados locales una serie de derechos, subrayó la Ministra del Alto Tribunal Olga Sánchez Cordero, quien expresó que tenerlos presentes revela la importancia que socialmente tienen la independencia y la autonomía de los juzgadores.

La Ministra clausuró aquí el *Sexto Congreso Internacional sobre Justicia Administrativa y Décimo Primera Asamblea Ordinaria de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo*.



Ministro Ortiz Mayagoitia, acude al INCA

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, asistió a la asamblea del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados (INCA).



Foro para impartidores de justicia

En dos sesiones, Jueces y Magistrados actualizaron conocimientos con su asistencia al *Foro de análisis de la reforma*

procesal mercantil y la necesidad de actualizar el proceso civil federal, en el que impartidores de justicia analizaron diversos puntos relativos a estos temas.

Dicta conferencia Ministra Sánchez Cordero, en el Instituto Federal de Defensoría Pública

La Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Olga Sánchez Cordero dictó la conferencia *Reflexiones sobre el papel de los Poderes Judiciales. Sociología, globalización, estado de derecho y seguridad jurídica*, en el Instituto Federal de Defensoría Pública.



Continúan cursos de especialidad

Alumnos de la *Especialidad en Secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunales de Circuito* (7ª generación), que se imparte en el Instituto de la Judicatura Federal, realizaron estancias en órganos jurisdiccionales del PJF como parte del curso, en tanto que iniciaron ya las clases de la misma especialidad para la 8ª generación.



Concluye torneo de squash 2008

Araceli García Villeda, de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala, se convirtió en tricampeona del Torneo de Squash 2008, del Alto Tribunal, al vencer a Norma Caballero Ortega, de la Ponencia del Ministro Mariano Azuela; el tercer lugar fue para María Elena Roa, en la categoría femenil.

En la rama varonil, categoría B, se entregó sólo el premio de primer lugar a Miguel Ángel Contreras, de Informática; en tanto que en la categoría *masters* el primer lugar fue para Luis Vega, de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis; el segundo, para Carlos Elguero Escalante, de Programas Sociales, y el tercero para Mario Esparza, de la Subsecretaría General de Acuerdos.



Recibe Ministro Góngora Pimentel premio nacional en Derecho Fiscal

El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Genaro David Góngora Pimentel recibió el *Premio Nacional 2008 de la Academia Mexicana de Derechos Fiscales* (AMDF), por su destacada trayectoria como jurista.

Durante la ceremonia, el presidente del organismo, Rubén Aguirre Pangburn, calificó al Ministro Góngora Pimentel como un jurista innovador que ha sorprendido con su apertura hacia las

nuevas ideas y que no respeta los paradigmas.

En el University Club, Aguirre Pangburn comentó que con el premio que se entregó también se reconoce la labor del Ministro como Juez y Magistrado. "El premio va más al jurista especializado en la materia", refirió.

Jueces y Magistrados se actualizan

En el edificio Las Flores, se efectuó el *Panel de discusión sobre competencia económica. Temas selectos relacionados con la Ley Federal de Competencias económicas*, así como el *Curso sobre Competencia Económica. Módulo I*, al que asistieron Magistrados y Jueces. Y en el auditorio del IJF-EJ, se realizó el *Curso de Actualización Legislativa 2008 (Módulo Materia Penal III. Reformas constitucionales)*.



Siete horas de basquetbol 3x3

Un total de 19 equipos participaron en el torneo relámpago de basquetbol de la SCJN, en la

modalidad 3x3, en el que resultaron vencedores las escuadras *Amigas y Rivalés y Redbull*, en las ramas femenil y varonil, respectivamente.

En el gimnasio del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, se realizaron, además, torneos de tiro libre y de media cancha.



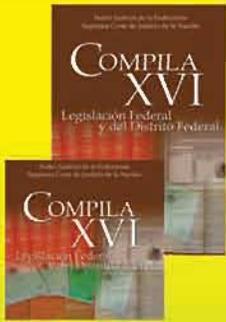
Se reconoce importancia de trabajadores en el quehacer judicial

El estudio, el mejoramiento y la defensa de los intereses de quienes colaboran en la invaluable labor de impartición y administración de justicia es, sin duda, la garantía del mejoramiento institucional, afirmó la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero.

Al poner en marcha los trabajos del seminario internacional *El sistema de justicia. Organizando a los sindicatos en la globalización*, afirmó que son los trabajadores el motor que hace funcionar el complejo engranaje que mueve al sistema judicial.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

NUEVAS OBRAS

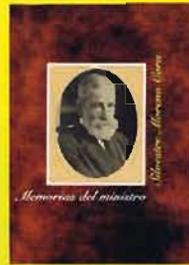


COMPILA XVI 2008
2 CD-ROM \$ 60.00
DVD-ROM \$ 120.00



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 3a. ed. (Edición de Bolsillo)
\$ 70.00

FACSIMILAR TRATADO DEL JUICIO DE AMPARO CONFORME A LAS SENTENCIAS DE LOS TRIBUNALES FEDERALES
\$ 200.00



MEMORIAS DEL MINISTRO SILVESTRE MORENO CORA
\$ 350.00

Serie CUADERNOS DE JURISPRUDENCIA. NÚM. 2 ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE \$ 16.00



CD-ROM \$ 45.00 c/u



Serie MONOGRAFÍAS PREMIADAS OBJETO Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN
\$ 40.00



LA EXTRADICIÓN INTERNACIONAL
\$ 40.00



Serie CUADERNOS DE TRABAJO DE LA PRIMERA SALA. NÚM. 1 EXTRADICIÓN \$ 60.00



LA JERARQUÍA NORMATIVA DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN EL DERECHO MEXICANO \$ 45.00



LA PROTECCIÓN NO JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
\$ 40.00

Serie DECISIONES RELEVANTES DE LA SCJN
Núms. 27, 28, 29 y 30
\$ 25.00 c/u



DVD-ROM \$ 120.00
CD-ROM (4 CD-ROM) \$ 110.00



COMPILA. LEGISLACIÓN EN MATERIA ELECTORAL
DVD-ROM \$ 120.00
CD-ROM \$ 45.00



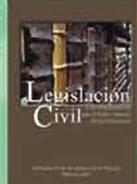
LIBROS ELECTRÓNICOS
\$ 45.00 c/u



COMPILA. TRATADOS VII 2007
CD-ROM \$ 45.00
DVD-ROM \$ 120.00



\$ 45.00 c/u



CONFERENCIAS DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN 2007
\$ 35.00 c/u



SERIE SEMBLANZAS. VIDA Y OBRA DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
\$ 250.00 C/U

FACSIMILARES

- PARATITLA O EXPOSICIÓN COMPENDIOSA DE LOS TÍTULOS DEL DIGESTO 2 TOMOS \$ 280.00
- PRONTUARIO ALFABÉTICO DE LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA \$ 90.00
- VOCABULARIO DE JURISPRUDENCIA \$ 100.00
- EL FORO PERIÓDICO DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN 7 TOMOS, \$ 3,000.00
- LAS SIETE PARTIDAS DEL SABIO REY, 1758 7 TOMOS, \$ 480.00
- SISTEMA DEL DERECHO ROMANO ACTUAL 6 TOMOS, \$ 470.00
- VARIEDADES DE JURISPRUDENCIA 9 TOMOS, \$ 900.00
- ESTUDIOS SOBRE EL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL 6 TOMOS, \$ 570.00

INFORMES

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tests
Dirección de Distribución del Semanario Judicial de la Federación y otras obras



LIBRERÍA EDIFICIO SEDE
Pino Suárez Núm. 2 Col. Centro
Puerta 1018, Planta Baja
C.P. 06005
Teléfono: 41-13-11-47
y 41-95-51-36
Horario: 8:30 a 17:00

LIBRERÍA SAN LAZARO
Eduardo Molina Núm. 2,
Acceso 3 P.B.
Estr. Solár y Rotonda
Col. El Planque C.P. 15960
Teléfono: 5133-8100 Ext. 8889
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA D.F.
Torre de Arrendamiento
Dr. Claudio Benard Núm. 80 esq.
Doctor Jiménez, P.B.,
Col. Doctores, C.P. 06720
Teléfono: 5134-1308
Horario: 9:00 a 15:00

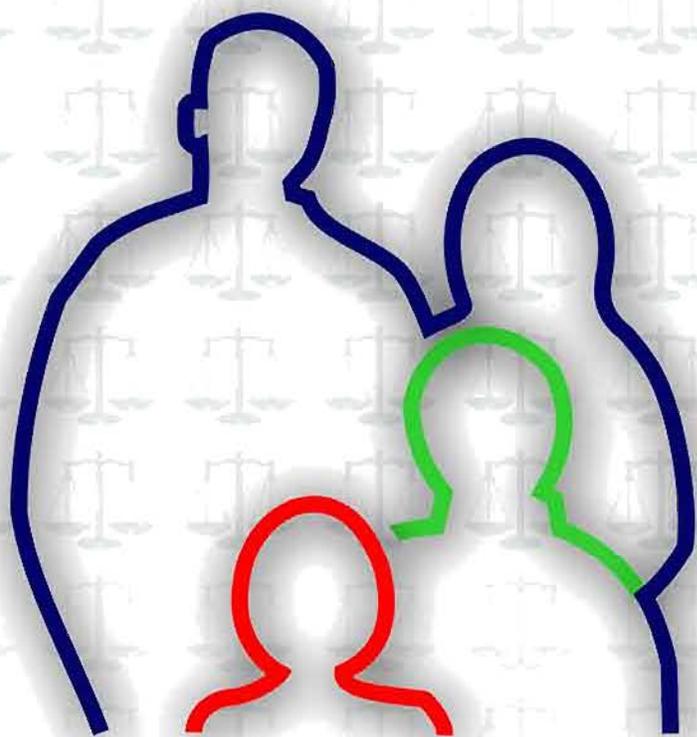
LIBRERÍA EDIFICIO ALTERNO DE LA SCJN
16 de Septiembre Núm. 38, P.B.
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06000
Teléfono: 41-13-10-00 ext. 4021
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA DE TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS
Av. Blvd. Adolfo López Mateos
(Paseo de la Sur) Núm. 2321
Edif. "B" P.B.
Col. Tlaxiaco San Ángel
Teléfono: 53-77-30-00 ext. 2887
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA REVOLUCIÓN SEDE AL TERNA DE LA SCJN
Avenida Revolución Núm. 1508,
Colonia Guadalupe Int. primer piso
Teléfono: 41-13-10-00 ext. 4411
Horario: 9:00 a 15:00

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tests Informes
Pedidos y Suscripciones
Tel. 01(52) 41-13-11-71;
01 (55) 41-13-10-00
ext. 2280, 2031, 2038 y 1171
Fax 01 (55) 41-13-11-27
Lista sin costo 01 800 787-20-27
Correo electrónico:
ventas@mail.scjn.gob.mx
http://www.scjn.gob.mx

2do. Ciclo de Jornadas de Actualización Jurisprudencial sobre la Familia



9:00 hrs. Inauguración

9:10 hrs. Receso

9:15 hrs. Divorcio necesario.
Sociedad conyugal relacionada con embargo y donación
Ministro Sergio A. Valls Hernández

10:15 hrs. Igualdad jurídica entre hombre y mujer.
Testamentos
Ministro José Ramón Cossío Díaz

11:15 hrs. Receso

11:30 hrs. Interés superior del niño
Ministro Juan N. Silva Meza

12:30 hrs. Filiación (ADN)
Ministra Olga María Sánchez Cordero de García Villegas

13:30 hrs. Receso

13:45 hrs. Pensión alimentaria
Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo

15:00 hrs. Clausura

ENTRADA LIBRE
CUPO LIMITADO

22 DE AGOSTO DE 2008

AREA DE MURALES DEL EDIFICIO SEDE DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION



Suprema Corte
de Justicia
de la Nación

INFORMES

<http://www.scjn.gob.mx>

Tel. 4113-1000 y 4113-1100 Ext. 4123, 4143, 4348, 4131, 4122

adotorb@mail.scjn.gob.mx, lguidom@mail.scjn.gob.mx